



Juegos
Estudiantiles
Tucumán

REGLAMENTO OFICIAL

FUTSAL ESCOLAR



Ministerio de
Educación



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

REGLAMENTO FUTSAL JET 2026

1.- SUPERFICIE DE JUEGO:

El juego se debe desarrollar en una superficie plana que reúna el mínimo de medidas necesarias para el desarrollo de la disciplina entre 25 y 42 mts de largo por 15 a 20 mts en su ancho.

Se recomienda que la superficie sea de madera o material sintético, carpeta, se deberá evitar el uso de hormigón rugoso, alquitrán o césped. En caso de no poder contar con ninguna de estas superficies, será el director de competencias quien decida si el suelo propuesto será propicio o no para el desarrollo de la competencia.

2.- EL BALON:

Para las categorías menores y cadetes, se recomienda el balón con una circunferencia máxima de 62 cm. y para el juvenil será entre 62 y 64 cm., no se podrá jugar con otro tipo de balones que no sean de fútbol de salón o medio pique a modo que se priorice el juego por el ras del piso.

3.- NUMERO DE JUGADORES/AS:

Se requieren 5 jugadores/as por cada equipo, siendo uno/una de ellos/as guardameta. Se deberá reunir un mínimo de tres jugadores en el campo para poder dar inicio al partido. Si por razón de expulsiones y lesiones, quedaran en la superficie de juego menos de tres jugadores/as en uno o ambos equipos (incluido/al guardameta) se suspenderá el encuentro.

En la planilla de inscripción de cada equipo se podrá incluir hasta un máximo de 12 (doce) jugadores.

4.- EQUIPAMIENTO DE LOS JUGADORES:

El equipamiento básico obligatorio, será de camisetas numeradas, pantalones cortos, y zapatillas. El/el guardameta podrá utilizar pantalones largos y el color de su camiseta será diferente al de los/as jugadores/as. No se permitirá en ningún caso jugar con calzados que posean tapones que puedan dañar el físico del adversario.

5.- EL/LA ARBITRO: Un árbitro/a deberá ser designado para dirigir cada partido, que será la autoridad deportiva única e inapelable, en el orden técnico para dirigir los encuentros, debiendo tener en cuenta que debido el carácter formativo de los/as participantes, será función principal fomentar el espíritu del juego, colaborando así en la educación de los jugadores/ as hacia las actitudes deportivas. Además, será el responsable de redactar el acta, haciendo constar en la misma los siguientes datos.

- A. Fecha y lugar del partido, denominación del terreno de juego, equipos participantes y clase de competición.
- B. Nombre de los/as jugadores/ as que intervengan, incluidos los/as suplentes, con indicación de los números asignados a cada uno, así como los de los entrenadores/as, auxiliares, delegados/as de los equipos, delegado/a de campo y el suyo propio.
- C. Resultado del partido.
- D. Expulsiones que hubiera decretado, exponiendo los motivos claramente, pero sin juzgar los hechos que los motivaron y expresando el nombre, dorsal, equipo y minuto que se produjo.
- E. Incidentes ocurridos, antes, durante y después del partido, en el terreno de juego o en cualquier otro lugar de las instalaciones deportivas o fuera de ellas, siempre que haya presenciado los hechos.
- F. Cualesquiera otras observaciones que considere oportuno hacer constar. Antes de comenzar el partido se consignarán en el acta los extremos a los que se refiere el apartado A) y B) del artículo anterior y, a continuación, será firmada por los/as capitanes/as y delegados/as de los equipos. Finalizado el partido se hará constar los pormenores que se especifican en los demás apartados del mismo precepto y será firmada por el árbitro. Terminado el partido y formalizada el acta, el árbitro entregará al delegado/a, las copias que le corresponda y remitirá, por el medio más rápido el original a la Organización.

Cuando así lo obliguen o aconsejen las circunstancias, el/la árbitro podrá formular, separadamente del acta los informes ampliatorios o complementarios que considere oportunos, debiendo en tal caso remitirlos al director de competencia y a los dos equipos por el medio más rápido a su alcance.

6.- DURACION DEL PARTIDO

En categorías Cadetes, Menores y Juveniles, la duración del encuentro será de TREINTA MINUTOS, divididos en DOS tiempos de QUINCE (15) cada uno, con CINCO (5) minutos de descanso entre cada tiempo de juego.

Se permitirá la solicitud de un tiempo muerto (un minuto) en cada tiempo, por cada uno de los equipos participantes, no pudiéndose acumular si en el anterior

tiempo no se ha solicitado. Las peticiones solo serán concedidas cuando el juego esté parado y el equipo solicitante esté en posesión del balón.

Se aclara que el tiempo de juego podrá variar, reduciéndose según criterio del director de competencias y con aviso previo al inicio de la jornada. Esta determinación será fundada en relación a cantidad de equipos participantes, cantidad de espacios para el desarrollo de la actividad, más de una disciplina que compartan el espacio o por la necesidad de cumplir con los horarios estipulados por la organización para la finalización del evento.

7.- INICIO Y REANUDACION DEL JUEGO

El comienzo del juego se realizará desde la mitad de la pista con un toque hacia adelante del equipo que gana la posesión previo sorteo arbitral. En ningún caso se podrá anotar un gol directamente desde un saque de salida o reanudación de juego, pregonando el espíritu de competencia deportiva y dando siempre relevancia al juego propiamente dicho.

8.- FALTAS O INCORRECCIONES:

El/el guardameta no podrá, tras despejar el balón volver a tocarlo, sin que el balón haya traspasado la línea de medio campo o haya sido jugado o tocado por un jugador/a adversario/a. Tocar o controlar con las manos el balón que un compañero/a le ha pasado deliberadamente, a saque de banda directo o controlar con las manos o pies en su propia mitad de superficie de juego durante más de cuatro segundos. Cuando en una continuación del juego, el portero lanza el balón con la mano, traspasando esta la línea de medio campo, sin haber tocado antes el suelo o sin haber tocado antes en cualquier jugador, situado en la mitad de la superficie de juego del portero que efectúa el lanzamiento, se le sancionará con un tiro libre indirecto desde el punto más cercano al lugar donde traspasó el balón, la línea divisoria de medio campo de juego.

Sera considerada falta todo aquello que vaya en contra el desarrollo legítimo del reglamento y el juego propiamente dicho. Será facultad del árbitro designado otorgarle la gravedad y pena correspondiente.

EN EL FUTSAL ESCOLAR NO SERAN TENIDAS EN CUENTA LAS ACUMULACIONES DE FALTAS QUE LLEVEN A POSTERIOR PENALIZACION.

9.- SAQUE DE BANDA

Se realizará con las manos, debiendo el elemento salir por detrás de la nuca del ejecutante en forma de parábola, no pudiendo ir el balón hacia abajo directamente como así tampoco inclinar el cuerpo hacia abajo. No se podrá anotar un gol directamente de saque de banda. El ejecutor del saque, deberá

tener una parte del pie sobre la línea de banda o en el exterior de la superficie de juego en el momento de efectuar el saque de banda.

10.- SAQUE DE META:

No se podrá anotar un gol directamente de saque de meta, el balón será lanzado con las manos, desde cualquier punto del área de penal por el/la guardameta, debiendo estar los/as jugadores/as adversarios/as fuera de esta área hasta que el balón esté en juego (estará en juego, cuando sea lanzado directamente más allá del área de penal), el/la guardameta no podrá volver a tocar el balón por segunda vez, hasta que el balón sea tocado por un adversario/a o le sea devuelto por cualquier jugador/a de su equipo una vez que haya cruzado la línea de medio campo. En el saque de meta, si el balón traspasa la línea de medio campo sin haber tocado antes el suelo o sin haber tocado antes en cualquier jugador, situado en la mitad de la superficie de juego del portero que efectúa el lanzamiento, se le sancionará con un tiro libre indirecto desde el punto más cercano al lugar donde traspasó el balón, la línea divisoria de medio campo.

11.- SAQUE DE ESQUINA:

Se realizará con la mano no pudiéndose anotar un gol directamente. El ejecutante deberá mantener un pie sobre línea final y el otro sobre línea lateral. Al igual que en el saque de banda se reanudará el juego cuando el elemento salga en forma de parábola por detrás de la nuca de quien ejecuta el saque.

12.- SISTEMA DE PUNTUACION.

El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

- 2 (DOS) puntos al equipo ganador.
- 1 (uno) punto por partido empatado a cada equipo.
- 0 (cero) punto al equipo perdedor.
- El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 a 0.

ACLARACIONES:

LA REGLAMENTACION PARA ESTAS COMPETENCIAS SON ADAPTADAS AL DEPORTE ESCOLAR SEGÚN REGLAMENTACION VIGENTE DE LA CAFS, CONFEDERACION ARGENTINA DE FUTBOL DE SALON.

EN EL DEPORTE ESCOLAR SIEMPRE PREGONARA EL ESPIRITU DE COMPETENCIA LIMPIA Y DISCIPLINADA.

SERA FACULTAD DE LOS DIRECTORES DE COMPETENCIA PODER DAR POR FINALIZADO UN PARTIDO EN CASO QUE EL COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES NO SEA EL APROPIADO.

LA PROGRAMACION DE LOS PARTIDOS SIEMPRE SERA EN POS DE GARANTIZAR LA MAXIMA PARTICIPACION POSIBLE DE LOS ALUMNOS.